

Memorandum D.S. 169/2024

Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez
Directora de Jurídico

Asunto: Propuesta para Patronato

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitar su valiosa intervención para presentar ante el Patronato del Sistema DIF Zapopan, la propuesta de incremento de la cuota de recuperación del servicio de Terapia Física, cuyo costo vigente es de \$45.00 (cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Lo anterior con base al comparativo de mercado que se detalla a continuación, donde se observa que la cuota actual está por debajo de los precios en servicios similares, además de considerar, que las instalaciones fueron recientemente remodeladas y se renovó la mayor parte del equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación, UBR, que se encuentra en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor, que será inaugurada próximamente.

Institución	Cuota	Observaciones
DIF Guadalajara	\$80.00	
DIF Jalisco, CRIT	\$33.00 A \$128.00	Sujeta a valoración socioeconómica
Clínica Stella	\$105.00	Consulta de valoración \$180.00

Con base en la información antes presentada, la cuota que se propone es de \$70.00 (setenta pesos 00/100 M.N.), por sesión.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o información al respecto.

Atentamente

Zapopan, Jalisco 20 de marzo de 2024

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y la Soberanía de los Estados"

DIF **RECIBIDO**
Zapopan Dirección Jurídica

Día 9 Mes A Año 2024

Janly 17:00

Guillermo Loza Garcilita
Director de Servicios

[Handwritten signature]

c.c.p. Mtra. María Guadalupe Díaz González.- Departamento del Centro Metropolitano del Adulto Mayor
Archivo
GLG/mgdg

[Handwritten initials]